

# ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 21 de Febrero de 1953

No. 36

## *El Lic. don Oswaldo Rodríguez respalda con su autorizada opinión la tesis de la legalidad del Partido Progresista Independiente*

ADELANTE tiene el honor de publicar en esta edición una carta del licenciado don Oswaldo Rodríguez Jiménez, prestigioso elemento del foro nacional, en la cual da a conocer su opinión autorizada en favor de la legalidad del Partido Progresista Independiente. He aquí el texto de la citada carta:

“Heredia, 17 de febrero, 1953.  
Señor Director de  
ADELANTE,

don Mario Suñol L.  
San José.  
Estimado don Mario:

Me refiero a su solicitud para que le dé mi opinión sobre si el Partido Progresista Independiente puede estimarse comprendido dentro de la prohibición constitucional.

El propio informe del Tribunal Supremo de Elecciones a la Asamblea Legislativa establece que no

hay tendencias de las que prohíbe la Constitución en el Programa del P. P. I., ni pueden juzgarse sus métodos de propaganda por ser un partido muy joven.

Esto significa que no se podría legalmente anular la inscripción del P. P. I.; lo contrario, esto es, anular esa inscripción, constituiría la verdadera violación de la ley fundamental, puesto que implicaría negarle el derecho de votar y ser electos a ciudadanos a quienes la propia Constitución protege en ese derecho.

Con mi más distinguida consideración, del señor Director, atento y S. S.,

OSWALDO RODRIGUEZ J.

## **Costa Rica no firmará Pacto Militar contra Guatemala ni intervendrá en los asuntos internos de ese país hermano** DIJO EL SEÑOR PRESIDENTE DON OTILIO ULATE

### **El Prof. Juan J. Carazo, nuevo Presidente del P.P.I. insta al Presidente de la República a ampliar Convocatoria a Sesiones Extraordinarias**

Sr. Presidente de la República.  
Casa Presidencial.

Habiendo sido electo Presidente Comité Ejecutivo Partido Progresista Independiente en Asamblea Nacional celebrada domingo ocho del corriente, encarezco usted respetuosamente autorizar Asamblea Legislativa para que conozca demanda nulidad contra inscripción partido represento. Falta resolución ese asunto inhíbenos ejercicios derechos cívicos.

Con toda consideración,

JUAN J. CARAZO CH.

Ofrecimos en el número anterior de nuestro periódico dar nuestros puntos de vista sobre el discurso que el Presidente Ulate pronunciara en Naranjo, en relación con la manobra que dirige el Presidente Osorio de El Salvador para organizar una agresión militar contra Guatemala. Vamos a hacerlo en breves líneas.

Consideramos positiva, y acorde con las mejores tradiciones políticas de nuestro país, la actitud adoptada por el Presidente en este caso. En dos platos, el Presidente dice que nuestro país no intervendrá en los asuntos internos de Guate-

(Pasa a la Pág. 7)

### **¿CUAL ES LA PERSPECTIVA DEL P. P. I.?**

Resumen del discurso pronunciado el 13 del corriente desde «Radio El Mundo» por Mario Suñol L.

Texto en pág. 2

### **El Prof. Juan J. Carazo, nuevo Presidente del P.P.I. se dirige a la Comisión de la Asamblea Legislativa**

Comisión de Legislación de la Asamblea Legislativa.

En mi carácter nuevo Presidente Comité Ejecutivo Definitivo Partido Progresista Independiente, nombrado Asamblea Nacional celebrada domingo ocho del corriente, respetuosamente insto esa Comisión rendir dictamen en demanda nulidad contra partido que represento.— Acérganse elecciones y considerámonos con derecho nuestra situación se defina.

Respetuosamente,

JUAN J. CARAZO CH.